

# ASAMBLEA OBRERA

Nº 55 17 de julio de 1972 ÓRGANO DE LOS TRABAJADORES DE SEAT

5 PTAS.

## EXIGIMOS QUE SE RECONOZCA LA CATEGORÍA A LOS COMPAÑEROS DE LA 18

En el anterior número de ASAMBLEA OBRERA dábamos cuenta de la lucha que continúan desarrollando los compañeros de la sección 18 para que les reconozcan las categorías que reclaman.

Ante la presión de los trabajadores, la empresa (por boca de Alonso, jefe de mecánica) les ha prometido que, si se presentan a exámenes, hay 250 plazas de OFICIALES para ocupar inmediatamente. ESTA CESIÓN, ES DEBIDA A LA FIRMEZA Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES.

Ante esta nueva situación creemos que es nuestro deber orientar a los compañeros de la 18 y que sean ellos los que decidan en asamblea la posición a adoptar.

Sólo hay DOS ALTERNATIVAS: presentarse o hacer el boicot al examen. Analicemos cada una de ellas objetivamente:

Presentarse a examen exige las siguientes condiciones:

- 1º.-Que el examen sea el mismo que el que realizaron los esquiroleros.
- 2º.-Que se controlen dichos exámenes por los trabajadores.
- 3º.-Que se puntúe más la prueba práctica que la teórica.
- 4º.-Que no entre ni salga nadie de la sección, a fin de evitar los "enchufes".
- 5º.-Que las 250 plazas sean para el personal más antiguo.

Creemos que todo ésto exige un control muy agudo y muy riguroso por parte de los trabajadores y que éste es muy difícil de ejercer, sobre todo considerando que la empresa tiene todos los medios (profesores, exámenes, enchufes...) para maniobrar y sembrar la división entre nosotros. Además, con el examen la empresa consigue que no se reconozca la categoría por antigüedad, sino por prueba libre. De esta manera evita que los trabajadores de otras secciones (la 14, taller 1, T 2) que tienen el mismo problema, exijan aumento de categoría. Divide al personal antiguo interesado en el reconocimiento de categorías sin examen y al nuevo que, con el examen, erróneamente, ve la posibilidad de aumentar de categoría rápidamente. Elimina el tener que aumentar en dos categorías (oficial 2º) a los que llevan más de seis años en la sección, que no son pocos.

CREEMOS QUE LA POSICIÓN MÁS JUSTA ES EXIGIR QUE SE AUMENTE LA CATEGORÍA SIN EXAMEN. ¿Qué prueba puede ser más decisiva que estar varios años HACIENDO EL TRABAJO de oficial de segunda o tercera? ¿Es que si no sabemos hacer quebrados, por ejemplo, no sale la producción? Si no sabemos más es por culpa de ellos, de la empresa y del gobierno, que sólo se ocupan de explotarnos.

En cuanto a los interesados en el examen de operadores les decimos que boicotear ahora los exámenes es beneficioso también para todos nosotros y que, cuando se reconozca la categoría POR ANTIGÜEDAD podremos presentarnos a todas las pruebas que queramos.

No es justo que a los que llevan varios años haciendo el trabajo de oficial de 2º o 3º no se les reconozca la categoría por no haber tenido oportunidad de aprender.

La respuesta más justa, a nuestro entender, es la que dieron los compañeros del turno de la tarde de la 18 en la ASAMBLEA del día 13:

"a los que llevan 3 años en la sección se les debe reconocer la categoría de oficiales de 3º y a los que llevan seis años la de 2º.

Que los cambios de puestos de trabajo se hagan por antigüedad."

DECIDAMOS EN ASAMBLEA TODOS LOS PROBLEMAS y seamos conscientes de que hemos de continuar la lucha para impedir que nos traigan preparadores y para hacer fracasar los intentos de división de la Dirección.

♀ ♀ ♀ ♀

HA SIDO APLAZADO HASTA EL día 20 de septiembre el juicio por que sea pagada en la prima la media hora del bocadillo, que estaba fijado para el día 13 último. Dicen que al Magistrado le entró "colitis".

♀ ♀ ♀ ♀

RECORDAMOS la represión con despido de VICENTE MUÑOZ MICO, compañero del T.1 y de dos jóvenes de la Escuela de Aprendices.

A GLORIA, T. 7, la han suspendido de empleo y sueldo 3 días y le han impuesto falta grave por haber hecho tarde 3 días.

DENUNCIAMOS AL GOBERNADOR CIVIL, PELAYO ROS, QUE MANTIENE EN PRISIÓN, PESE A HABER PAGADO LA FIANZA, A NUESTRO COMPAÑERO DEL TALLER 1 ANTONIO BERROCAL.

¡READMISIÓN DE TODOS LOS DESPEDIDOS! ¡SUPRESIÓN DE SANCIONES! ¡LIBERTAD PARA BERROCAL Y DEMÁS PRESOS POLÍTICOS Y SOCIALES!

¡CONTINUEMOS CON LAS RECOGIDAS DE DINERO!

♀ ♀ ♀ ♀

#### OTRAS LUCHAS EN SEAT

El jueves 13 se realizó un paro de 10 minutos en un grupo de la sección 112 (T.1). El viernes 14 otro paro de media hora en este mismo grupo. Los trabajadores exigen mejores condiciones de trabajo, que se coloquen ventiladores. Tuvo que bajar la Dirección y el Servicio Médico. SE RECONOCIÓ LA PENOSIDAD DEL TRABAJO. Los trabajadores piensan demandarlo en Magistratura. ¡ESTE ES EL CAMINO!

¡EXIJAMOS LA DECLARACIÓN DE TOXICIDAD Y PENOSIDAD EN TODAS LAS SECCIONES DONDE HAYA ESTOS PROBLEMAS!

#### OTRO ROBO EN LA PRIMA:

El día 14 se cobró la prima. El promedio de dinero cobrado DE MENOS (robado) es de 700 pesetas. Se cobra la misma prima que hace seis años. La producción es muchísimo más elevada. EL ROBO ES DOBLE.

La respuesta ha sido inmediata: En el grupo de revisión, sección 120, ha habido los días 14 y 15 bajo rendimiento y paros intermitentes. En el T. 7, idas masivas con las hojas de cobro a las oficinas y numerosas acciones de protesta en toda la fábrica. ¡EXIGIMOS EL DINERO ROBADO!

Continúa el boicot a las horas en el 850 como protesta a la producción.

Siguen las acciones en el 127 del T. 7

=====

COMPAÑEROS!: HEMOS DE ELABORAR LA PLATAFORMA DEL CONVENIO. COMO EL AÑO ANTERIOR, CREEMOS QUE PUEDEN SERVIR DE BASE LOS SIETE PUNTOS REVISADOS.

Suben constantemente los precios de los artículos y servicios de primera necesidad. Ya queda pequeño el aumento de tres mil pesetas en el salario.

Queremos el aumento a partes iguales y en el salario, no en la prima ni en las horas extra que nos pueden quitar cuando les dé la gana.

Queremos CIEN POR CIEN DEL SALARIO REAL en enfermedad, accidente y jubilación.

EXIGIMOS el control de la producción por los trabajadores. EXIGIMOS una auténtica seguridad en el trabajo. Los actuales ritmos quebrantan nuestra salud física y mental y es imposible aplicar ninguna norma de seguridad.

Queremos cuarenta horas de trabajo a la semana. DERECHO DE ASAMBLEA Y HUELGA. SINDICATO OBRERO. READMISIÓN DE DESPEDIDOS Y LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS.

¡TODOS UNIDOS VENCEREMOS CON NUESTRA LUCHA!